



DECÁLOGO PREVENCIÓN COVID-19

(INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS)



1 - RESPONSABLE DE PROTOCOLO.

Es una pieza fundamental en la prevención. Asegúrate que es una persona que conoce las normas y medidas de prevención fijadas por las autoridades. Crea un equipo de trabajo que inculque realmente una cultura del cumplimiento de las medidas preventivas.



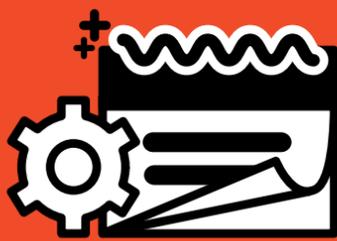
2 - PUBLICA Y DIFUNDE.

Los titulares de instalaciones deportivas y los propios clubes tienen que disponer de sus propios protocolos, pudiendo hacer uso del contenido del Protocolo de la FBM, previa solicitud y autorización, si bien individualizando las medidas a aplicar. Esas normas han de ser conocidas por TODOS, y hay que hacerlas llegar a través de todos los medios posibles. Usa cartelería, correos electrónicos, redes sociales, hojas informativas, formación al inicio de los entrenos,... y recuerda y refresca continuamente las medidas. Han de interiorizarse y convertirse en hábito.



3 - ORGANIZA Y PLANIFICA.

Antes de comenzar cualquier actividad, planea y diseña las medidas de higiene y prevención que hay que implementar en las instalaciones y en las actividades deportivas. Organiza los turnos y los tiempos entre uno y otro. Imagina el camino de un participante desde que entra en la instalación hasta que sale, para proyectar qué medidas tienes que implementar, incluyendo aseos, vestuarios, gestión de residuos, ambigú, etc.... Prevé la limpieza y desinfección después de cada uso. Asegúrate que en las instalaciones cerradas has previsto mecanismos de VENTILACIÓN de las mismas.



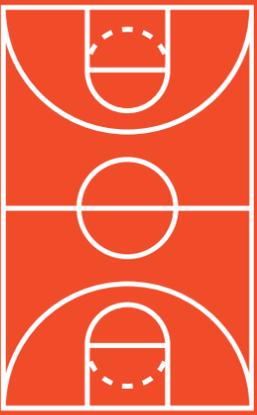
4 - DOCUMENTA PREVIAMENTE.

La actual situación determina que haya que obtener de los participantes el compromiso de cumplimiento de las medidas de prevención del COVID19 instauradas por los clubes, entidades deportivas, FBM y autoridades. Asimismo deben suscribir la Declaración Responsable de no acudir a los entrenamientos y competiciones si se presentan síntomas y facilitar los datos que correspondan de salud y contactos para el caso de rastreos de forma veraz y cierta las veces que sea necesario (cuestionarios de autoevaluación y FLP).



5 - MEDIDAS EN LOS ACCESOS.

Recuerda que debes controlar la temperatura de las personas que acceden (no igual o superior a 37'5º), deben lavarse las manos con hidrogel o similar, realizar la limpieza del calzado y llevar la mascarilla, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad. Debes establecer mecanismos para controlar el acceso e identificar a las personas que acceden.



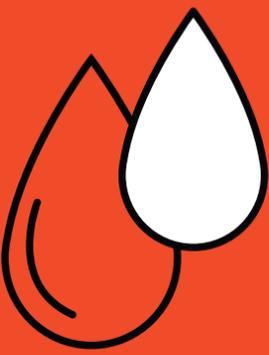
6 - MEDIDAS EN LA PISTA.

Solo acceden deportistas y personal técnico. Ubica la/s ESTACIONES DE HIGIENE en los entrenamientos, delimitando la zona donde se colocarán mochilas, botellas y objetos personales. En las competiciones, las ESTACIONES DE HIGIENE se colocarán en los lugares señalados en el Protocolo: mesa de anotadores y al lado de cada banquillo en los partidos con una distancia de al menos 3 metros con la mesa de anotadores. Coloca tantas sillas como suplentes haya, respetando la distancia de seguridad. En las pistas cubiertas recuerda mantener la VENTILACIÓN de la cancha antes, durante y después de la misma. Es una medida importante para evitar el contagio en ambientes cerrados.



7 - ZONAS DE TRÁNSITO.

Debes señalizar y balizar los itinerarios, obligando a que se mantengan las distancias de seguridad de 1'5 metros de separación. Precinta las zonas que no se utilicen y coloca las ESTACIONES DE HIGIENE en puntos estratégicos.



8 - HIGIENE E HIDRATACIÓN.

Son momentos donde se pueden relajar las medidas de prevención. Al margen de prever su momento y modo de realizarlas (estaciones de higiene, y limpieza de balones con pulverizador de solución hidroalcohólica o desinfectante y paño), deben de extremarse las medidas de distanciamiento por cuanto al beber o realizar estas tareas, pueden formarse corrillos o grupos sin las medidas de distanciamiento. Extrema pues las precauciones.



9 - AFOROS Y ACOMPAÑANTES

Respetar las medidas que limitan el número de participantes por cada grupo, por instalación deportiva o de público. Son por el bien de todos. Atiende al número de personas por grupo y diseña los grupos que no excedan el límite máximo de deportistas en una instalación en cada momento de la pandemia. Los acompañantes solo se permitirán en casos de menores (causa justificada) y personas con diversidad funcional, sensorial o psíquica.



10 - CONTROL Y VIGILANCIA

Las medidas precisan de un control y una supervisión. Asegúrate que se cumplen y adopta las medidas necesarias si no se llevan a cabo. Revisa los Protocolos y analiza los motivos por los que no se ha llevado a cabo. En caso de conductas rebeldes al cumplimiento, comunícalo a las autoridades correspondientes.

IMPORTANTE

Este decálogo recoge algunas de las medidas más importantes a adoptar en las instalaciones y actividades deportivas, si bien no contienen la totalidad de normas y pautas de comportamiento del Protocolo de prevención de los contagios por COVID-19 de la FBM. Para la debida implementación del mismo, debe de consultar y aplicar la versión completa de éste, disponible en la página web de la Federación de Baloncesto de Madrid, www.fbm.es.



CON LA COLABORACIÓN DE:

